

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS
Epitafio en una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37'50; en 4.ª, 18'75.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62'50; en 4.ª, 31'25.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37'50.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87'50; en 4.ª, 43'75.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112'50; en 4.ª, 56'25.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62'50.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137'50; en 4.ª, 68'75.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162'50; en 4.ª, 81'25.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87'50.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187'50; en 4.ª, 93'75.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212'50; en 4.ª, 106'25.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112'50.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237'50; en 4.ª, 118'75.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262'50; en 4.ª, 131'25.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137'50.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287'50; en 4.ª, 143'75.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312'50; en 4.ª, 156'25.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162'50.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337'50; en 4.ª, 168'75.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362'50; en 4.ª, 181'25.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187'50.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387'50; en 4.ª, 193'75.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412'50; en 4.ª, 206'25.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212'50.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437'50; en 4.ª, 218'75.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462'50; en 4.ª, 231'25.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237'50.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487'50; en 4.ª, 243'75.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512'50; en 4.ª, 256'25.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262'50.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537'50; en 4.ª, 268'75.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562'50; en 4.ª, 281'25.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287'50.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587'50; en 4.ª, 293'75.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612'50; en 4.ª, 306'25.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312'50.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637'50; en 4.ª, 318'75.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662'50; en 4.ª, 331'25.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337'50.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687'50; en 4.ª, 343'75.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712'50; en 4.ª, 356'25.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362'50.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737'50; en 4.ª, 368'75.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762'50; en 4.ª, 381'25.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387'50.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787'50; en 4.ª, 393'75.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812'50; en 4.ª, 406'25.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412'50.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837'50; en 4.ª, 418'75.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862'50; en 4.ª, 431'25.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437'50.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887'50; en 4.ª, 443'75.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912'50; en 4.ª, 456'25.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462'50.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937'50; en 4.ª, 468'75.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962'50; en 4.ª, 481'25.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487'50.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987'50; en 4.ª, 493'75.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012'50; en 4.ª, 506'25.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512'50.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037'50; en 4.ª, 518'75.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062'50; en 4.ª, 531'25.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537'50.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087'50; en 4.ª, 543'75.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112'50; en 4.ª, 556'25.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562'50.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137'50; en 4.ª, 568'75.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162'50; en 4.ª, 581'25.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587'50.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187'50; en 4.ª, 593'75.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212'50; en 4.ª, 606'25.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612'50.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237'50; en 4.ª, 618'75.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262'50; en 4.ª, 631'25.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637'50.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287'50; en 4.ª, 643'75.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312'50; en 4.ª, 656'25.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662'50.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337'50; en 4.ª, 668'75.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362'50; en 4.ª, 681'25.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687'50.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387'50; en 4.ª, 693'75.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412'50; en 4.ª, 706'25.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712'50.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437'50; en 4.ª, 718'75.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462'50; en 4.ª, 731'25.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737'50.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487'50; en 4.ª, 743'75.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512'50; en 4.ª, 756'25.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762'50.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537'50; en 4.ª, 768'75.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562'50; en 4.ª, 781'25.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787'50.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587'50; en 4.ª, 793'75.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612'50; en 4.ª, 806'25.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812'50.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637'50; en 4.ª, 818'75.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662'50; en 4.ª, 831'25.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837'50.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687'50; en 4.ª, 843'75.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712'50; en 4.ª, 856'25.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862'50.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737'50; en 4.ª, 868'75.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762'50; en 4.ª, 881'25.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887'50.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787'50; en 4.ª, 893'75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812'50; en 4.ª, 906'25.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912'50.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837'50; en 4.ª, 918'75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862'50; en 4.ª, 931'25.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937'50.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887'50; en 4.ª, 943'75.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912'50; en 4.ª, 956'25.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962'50.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937'50; en 4.ª, 968'75.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962'50; en 4.ª, 981'25.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987'50.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987'50; en 4.ª, 993'75.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012'50; en 4.ª, 1.006'25.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012'50.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037'50; en 4.ª, 1.018'75.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062'50; en 4.ª, 1.031'25.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037'50.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087'50; en 4.ª, 1.043'75.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112'50; en 4.ª, 1.056'25.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062'50.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137'50; en 4.ª, 1.068'75.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162'50; en 4.ª, 1.081'25.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087'50.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187'50; en 4.ª, 1.093'75.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212'50; en 4.ª, 1.106'25.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112'50.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237'50; en 4.ª, 1.118'75.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262'50; en 4.ª, 1.131'25.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137'50.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287'50; en 4.ª, 1.143'75.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312'50; en 4.ª, 1.156'25.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162'50.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337'50; en 4.ª, 1.168'75.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362'50; en 4.ª, 1.181'25.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187'50.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387'50; en 4.ª, 1.193'75.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y

CONSULZA MÉDICA

Dr. R. Álvarez de Toledo y Valero
Profesor auxiliar de la
Facultad de Medicina
— DE DOS A CUATRO —
San Jerónimo, 32, 2.º

La agricultura en la provincia

Los campos.—Los sembrados presentan en general buen aspecto bajo la influencia de las lluvias del mes anterior y del tiempo favorable en el presente, en que también se han iniciado ligeras florizaciones, que no han sido óbculo para que se lleven a cabo las operaciones de esquila.

Las siembras de primavera desarrollan sus períodos vegetativos de modo normal, temiendo que también en el año actual, sufran los regadíos durante el estío la escasez de agua en los canales, por consecuencia de las condiciones en que va transcurriendo el año agrícola.

La campaña de elaboración de aceites ha dado término, calificándose la cosecha de regular en cantidad y calidad, y produciéndose alguna exportación.

El arbolado en general, ostenta buen aspecto, con excepción de aquellas zonas en que los vientos huracanados del mes anterior produjeron daños considerables. Ha terminado la poda de los olivares, siendo de notar el mayor celo de los olivicultores para retirar los ramos y evitar la propagación de enfermedades y en especial la llamada *plumilla*.

Los mercados.—El mercado de cereales continúa sostenido, con tendencia a la baja.

En la Alhondiga de la capital se cotiza el quintal métrico de trigo de 32,95 a 34,00 pesetas; la cebada, de 24,24 a 25,75 y las habas, de 28,26 a 29,24 pesetas.

En los almacenes de los Docks, siguen las siguientes cotizaciones por 100 kilogramos:

Trigo reco, 32,95 pesetas; cebada, 28,50; avena, 25; maíz, 23; habas anchas, 30,20; habas morunas, 25; yeros, 21; veza, 20; garbanos, de 45,50 a 59,80; habichuelas, 45 pesetas.

El mercado de aceites ofrece tendencia a la baja, cotizándose de 97,83 a 106,09 pesas por los 100 kilogramos en toda la provincia.

El mercado de patatas mantiene el alza cotizándose en las vegas granadinas, de 13,81 a 13,5 pesetas los 100 kilogramos y llegando en las zonas no productoras a 15,66 pesetas.

El mercado de azúcares continúa con escasa demanda, si bien parece iniciarse la tendencia a ligera alza habiéndose verificado las últimas cotizaciones a 87 pesetas los 100 kilogramos, sobre vagón.

En el matadero de la capital se cotiza el kilogramo de carne de reses mayores de 1,60 a 2,10 pesetas; el de ganado ovino, a 1,95 y el de cabra, a 1,60 pesetas.

El Santo Entierro

Los pasos que han de salir en la soleada procesión del Viernes Santo son los siguientes:

- 1.º El Señor orando en el huerto.
- 2.º El Señor del Rescate.
- 3.º El Señor con la Cruz a cuestas.
- 4.º El Crucificado.
- 5.º Nuestra Señora de las Angustias, que se venera en San Andrés.
- 6.º El descendimiento y entierro del Señor.
- 7.º Santo Sepulcro.
- 8.º San Juan.
- 9.º Nuestra Señora de la Soledad, que se venera en el convento de Santa Paula.

La procesión saldrá a las cinco y media.

Próximamente daremos más detalles respecto a tan solemne procesión, que dado a las gestiones activas de la comisión organizadora, el presente año procurará salir con el mejor lucimiento y esplendor.

El itinerario lo daremos a conocer a nuestros lectores, pues ha sufrido en el presente una pequeña modificación.

Oposiciones a escuelas

Ante una sección de niños de la Escuela Nacional que dirige el distinguido maestro y cónsul abogado don Juan de Dios Negrillo, continuaron ayer los ejercicios en el Salón de actos de la Escuela Normal de Maestros los opositores siguientes:

Don Juan Sánchez Garrido, don Ricardo Sanjuán Moreno, D. Francisco

cisco Santiago Millán, D. Manuel Serrano Martín, D. Ignacio Sierra Ruano, D. Serafín Torres Molina, D. Felipe Tortosa López, D. Antonio Vargas Loya, D. José Vargas Navarro. Hoy, a las tres de la tarde, continuará el ejercicio práctico en el mismo local.

Pronósticos del tiempo

Para la actual quincena hace Stejoun los siguientes:

Del 3 al 4 quedarán núcleos de fuerzas en el Mediterráneo superior y en el mar del Norte, que ejercerán alguna influencia en las regiones canabica y mediterránea.

El domingo 5 irán acrecentándose otras depresiones oceánicas.

Se perturbará más la situación atmosférica de la Península el lunes 6, ocasionándose lluvias y algunas tormentas, particularmente desde el O. al Centro, con vientos.

El martes 7 generalizarán las lluvias en la Península y se desarrollarán algunas tormentas con vientos variables.

Del 8 al 9, lluvias y algunas tormentas en la mitad oriental, con vientos del cuarto al primer cuadrante y descenso de temperatura.

El viernes 10 nuevos núcleos de fuerzas del Atlántico se aproximarán a la Península, influyendo en nuestro O.

El sábado 11 lluvias en Portugal y Galicia, desde donde se propagarán un poco hasta el meridiano cent. al, con vientos.

El domingo 12 lluvias generales y algunas tormentas, con vientos de diverso rumbo. Temporal en el Estrecho y en el Mediterráneo.

El lunes 13 seguirán las lluvias con algunas tormentas, particularmente en las regiones vecinas al Mediterráneo, con vientos que harán descender la temperatura. Continuará el temporal en el Estrecho y en el Mediterráneo.

El martes 14 mejorará la situación atmosférica de la Península.

El miércoles 15 lluvias en la Península, principalmente desde Portugal y Andalucía hasta las regiones centrales, con vientos.

Güéjar sin luz

Ayer tarde recibió el Gobernador una comunicación de Güéjar Sierra, en la que se le participaba, que unos desconocidos habían quitado en la noche anterior casi todas las bombillas del alumbrado público del referido pueblo.

Seguidamente el señor Teñón conferenció con el teniente coronel de la Guardia civil, disponiendo la salida de fuerza para Güéjar, en evitación de que puedan ocurrir sucesos lamentables, dadas la tirantez de relaciones de los diferentes partidos políticos de la localidad.

El Gobernador está dispuesto a poner en práctica todos los medios que están a su alcance, para garantizar el orden de una vez en el referido pueblo, y procurar no sigan desarrollándose incidentes desagradables.

Guardia herido en Pinos

El Gobernador civil recibió ayer un telegrama del alcalde de Pinos Puente, en el cual le manifestaba que en la noche anterior tres paisanos que se encontraban consumiendo vino en una taberna, cruzaron varios disparos con un guardia municipal, que parece ser les llamó la atención.

Añade el despacho referido, que de la refriega resultó herido de una puñalada el guardia, cuyo nombre así como el de sus agresores no se indican en la comunicación.

Más tarde, el señor Teñón recibió otro telegrama del teniente jefe de aquella línea de la Guardia civil, en el que se le participaba que los autores del incidente con el municipal habían sido capturados por fuerzas a sus órdenes y que el herido lo había sido levemente.

El tiñis en la Cosía

El Gobernador telegrafió ayer al alcalde de Motril, en los términos siguientes:

«Junta provincial de Sanidad, al conocer noticia fallecimiento de dos Hermanas de la Caridad que ese hospital cuidaban enfermos físicos, acordó consignar en acta su profundo pesar y manifestar como lo hago por conducto de V. S. en esa Comunidad la admiración que siento hacia esas Madres de la Caridad, que al exponer sus vidas por sus semejantes ofrecen el ejemplo más digno de alabanza y gratitud. Una mis testimonios personales a los consignados por la Junta.»

El alcalde de Motril con eso anoche agradeciendo el pésame.

Junta de Sanidad

Bajo la presidencia del Gobernador y con asistencia de los señores Calvo Flores, López Sáez, Gómez Quintero, Valverde Márquez, Rodríguez Acosta (D. Miguel), Lillo y Alfonsa, celebró ayer sesión la Junta provincial de Beneficencia.

Se dió cuenta que por Real orden de 31 de Diciembre, habían cesado en sus cargos de vocales de esta Junta los señores D. Juan Cuenca Carmona, D. Blas Aylón González, don Francisco de Paula Lillo, D. Miguel Heróles y D. Juan Hurtado y que por Real orden de la misma fecha han sido nombrados en la reorganización bienal D. Hilario García Quintero, don Miguel Rodríguez Acosta y González de la Cámara, D. Rafael Valverde Márquez, D. Francisco de Paula Lillo Acosta y D. Manuel López Sáez, propuestos en los primeros lugares de las ternas respectivas.

Presentes los señores últimamente nombrados el presidente les dió posesión de sus cargos saludándolos en nombre de la Junta, y expresando la satisfacción de la misma por venir a formar parte de ella tan relevantes personalidades.

Seguidamente se procedió a la elección de vicepresidente, siendo nombrado por unanimidad D. Miguel Rodríguez Acosta, el que tomó posesión de su cargo dando gracias a la Junta por la designación hecha a su favor.

Igualmente se constituyeron las comisiones que han de formar parte de la Junta y el presidente dió cuenta a la misma del fallecimiento del digno vocal de ella, señor Marqués de Dilar, acordándose que constara en acta el sentimiento por la pérdida de aquel que tanto se distinguió por su celo.

También se acordó por unanimidad que el presidente dé a la familia del finado el más sentido pésame.

Se procedió a continuación a la formación de terna para elevar al ministerio la propuesta para cubrir la vacante del referido Marqués, acordándose que el primer lugar sea para D. Rafael Díaz Rogés.

A moción de la secretaría se acordó requerir a los patronos de la fundación benéfica de la provincia rindan las cuentas de 1913.

Y por último, a propuesta del señor Teñón, se acuerda conste en acta la satisfacción de la Junta por la gestión sumamente acertada, del secretario de la Junta, D. Ramiro Alfonso, en el desempeño de su cargo.

Sociedad Económica

Brillantísima resultó la conferencia que se dió ayer tarde, en esta cultura Sociedad.

El señor Domínguez Berrueta, leyó con inimitable delicadeza y sentimiento varios trozos de la obra que últimamente ha publicado, con el título de *Historias de Don Quijote*, después de llamar la atención de la conveniencia social y moral de que por todo el mundo se conozca esta admirable producción literaria; y el inspirado poeta D. Manuel de Góngora y Ayustante, leyó con pasión y brío, las siguientes composiciones:

Los torresones de la Alhambra, por Ganivet; *Lo que dicen los clarines*, de Santos Chocano; *El gaitero de Gijón*, de Campomanor; y *La romería del amor*, de Gabriel y Galán, y por último ante las reiteradas súplicas del auditorio recitó las bellísimas poesías de que es autor, *Visión gongorica* y *Alma española*.

Los conferenciantes fueron aplaudidos por la numerosa y selecta concurrencia que asistió al acto.

En la Diputación

Juicio de exenciones.—Para mañana: Peligros, Pulianas, Pulianillas, Quénar, Zuhia y Alhendin.

Comisión.—Hoy celebrará sesión la Comisión provincial.

Las caps. Gonosán curan la blenorragia.

VIGOROSINA AGUIRAE

— Cura tuberculosis y catarros —
(Véase anuncio en cuarta plana).

Lo mejor para limpiar la dentadura y hermosear las encías, Pasta Dentífrica Orive. Tubo, 1 peseta.

En cuarta plana

En el Ayuntamiento
Crónica de espectáculos
Crónica religiosa
Boletín del día

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juicios por jurados del juzgado de Alhama, contra Antonio Rodríguez Ruiz y otro, sobre asesinato.—Abogados, señores Gómez Contreras y García García; procuradores, señores Gómez López y Romero; secretario del señor J. de la Serna.

LICENCIADO CONCHILLOS

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de

= Garganta, Nariz y Oídos =

RAYOS X

Consulta diaria de 2 a 4. Económica para obreros, de 6 a 7 de la noche.

Días festivos, sólo de 2 a 3.

CUESTA DE GÓMEZ, 9.

Para Semana Santa

Cera pura de abejas bendecida por S. S. Pio X y aprobada por la S. C. de Ritos, según rescripto a la vista del público.

Ajustándose a lo mandado, la acreditada cerería de la calle San Jerónimo, número 24, en virtud del éxito tan grande que cada día tienen sus ceras, tiene fabricadas 25.000 velas de todos tamaños, solo para los Monumentos, al módico precio de nueve reales libra de 460 gramos y regalando a todo comprador una fotografía de la Virgen de las Angustias.

Ningún católico debe excusarse de ofender al Santísimo Sacramento, con velas el Jueves Santo.

Cereria de J. Leiva Bravo, San Jerónimo, 24, Granada.

TELEGRAMA

Señor Catalá: Preciso mande Caramelos. Sin existencias. Niños lloran. Madres desahogan. Padres amenazan. Doctor cabizbajo, meditando. Solución conflicto. —Dr. Fábregas.—Orense.

Como el anterior telegrama muchos por no poder atender a tanta demanda. Dicho de un P. Jesuita: «Recibid los Caramelos como una bendición»; y es cierto.

Cajita 0,25 céntimos. Marca registrada. Depósito en Granada: Droguería del Santo Cristo. Manuel García Alarcón, y farmacia de Matías Sueiro. Gran Vía, 13.

Fábrica de lunas de espejo, gruesas

::: de primera, superiores :::

Lunas biseladas, Lunas en blanco para escaparates, vitrinas, tableros de muebles, bazares y demás usos.—Grandes existencias en todas dimensiones.—Las mismas tarifas y descuentos de las fábricas de Madrid, Barcelona y Zaragoza.

Se pleten las lunas antiguas manchadas, a precios reducidos. Baldosas de cristal para pavimentos, cristales estrados para lucernas, cristales imprimé, muselinas, colores y esmerilados, cristal porcelana, cristales lisos corrientes en todas dimensiones.

— SE COLOCAN A DOMICILIO —
ANTONIO BLANCO LOPEZ.—MESONES, 104

Téngase presente

que la casa que más barato vende en Granada y la que mayores surtidos presenta a sus compradores es

La grande y merecida fama que goza este establecimiento, tanto por las novedades que ofrece siempre, como por los reducidos precios que fija a todos sus artículos, le proporcionan cada día mayores ventas.

Sus precios son fijos seriamente, y las ventas al contado.

Poeta Zorrilla 98, (antes Mesones 98).

GRANADA

Servicio de automóviles entre esta población y Lanjarón y Motril

Magníficos coches guiados por inteligentes y prudentísimos mecánicos.—Servicio diario de ida y vuelta.—Salida de Granada, a las ocho de la mañana y de Lanjarón y Motril, a las tres de la tarde.

— Oficinas: Acera de Darro, núm. 24. —

Precio del billete: a Motril, quince pesetas; a Lanjarón, once.

El depurativo "FUSTER"

Es el remedio eficaz para las enfermedades de los ojos, del estómago, dolores reumáticos, neurastenia, asma, enfermedades secretas de la mujer, sífilis, venéreo, herpes y demás que tengan por origen la existencia en la sangre de toxinas y ácido úrico, porque el DEPURATIVO FUSTER, es pura y obliga a salir, por el sudor y la orina, las antedichas impurezas.—P.D. LOSA BALSAMICA FUSTER: Curan catarros, tos de los físicos y afecciones de la garganta.

Farmacia del autor, Bajada de San Francisco, núm. 22, Valencia, y D. Juan González de la Torre, calle de Mesones, Farmacia, y D. Miguel González Perales, plaza de San Gil, 10, Granada.

Afecciones del Pecho y Pulmones, Resfriados crónicos, Bronquitis, Influenza, Neumonías, Pleuritis, se curan con la

Solución Creosotada

de Clorhidrofosfato de Cal

ESPINAR

Depositorio en la provincia de Granada

Don Ricardo González Sánchez

Droguería, Marqués de Girona

GRANADA

Venta: Farmacias y Droguerías

ALMACEN DE MUEBLES

DE EDUARDO MARTIN

Extenso surtido en muebles de todas clases, fabricados en estos talleres; desde los de gran lujo a los más modestos, garantizando la construcción y materiales. Reducidos precios al alcance de todas las fortunas.

Especialidad en tapicería y adorno. Visítate esta casa

Calle Escudo del Carmen, número 2

Entrada por la de San Matías

URGENTE

Por traslado de local, suceso que he de realizarse en el término preciso de ocho días, se realizan a precios de fábrica, verdad, todo el inmenso surtido de calzado de todas clases que existe en el establecimiento *Nuestra Señora de las Angustias*, sito Reyes Católicos, 117.

Visítate este acreditado bazar, antes de hacer vuestras compras.

EL DEFENSOR DE GRANADA

SE VENDE

En Madrid, kiosco del «Heraldo», calle de Alcalá.

En Barcelona, kiosco del «Heraldo», Rambla del Centro.

En Sevilla, Sierras, 69.

En Málaga, kiosco Plaza de la Constitución.

Fábrica de lunas de espejo, gruesas

::: de primera, superiores :::

Lunas biseladas, Lunas en blanco para escaparates, vitrinas, tableros de muebles, bazares y demás usos.—Grandes existencias en todas dimensiones.—Las mismas tarifas y descuentos de las fábricas de Madrid, Barcelona y Zaragoza.

Se pleten las lunas antiguas manchadas, a precios reducidos. Baldosas de cristal para pavimentos, cristales estrados para lucernas, cristales imprimé, muselinas, colores y esmerilados, cristal porcelana, cristales lisos corrientes en todas dimensiones.

— SE COLOCAN A DOMICILIO —
ANTONIO BLANCO LOPEZ.—MESONES, 104

Téngase presente

que la casa que más barato vende en Granada y la que mayores surtidos presenta a sus compradores es

La grande y merecida fama que goza este establecimiento, tanto por las novedades que ofrece siempre, como por los reducidos precios que fija a todos sus artículos, le proporcionan cada día mayores ventas.

Sus precios son fijos seriamente, y las ventas al contado.

Poeta Zorrilla 98, (antes Mesones 98).

GRANADA

Servicio de automóviles entre esta población y Lanjarón y Motril

Magníficos coches guiados por inteligentes y prudentísimos mecánicos.—Servicio diario de ida y vuelta.—Salida de Granada, a las ocho de la mañana y de Lanjarón y Motril, a las tres de la tarde.

— Oficinas: Acera de Darro, núm. 24. —

Precio del billete: a Motril, quince pesetas; a Lanjarón, once.

El depurativo "FUSTER"

Es el remedio eficaz para las enfermedades de los ojos, del estómago, dolores reumáticos, neurastenia, asma, enfermedades secretas de la mujer, sífilis, venéreo, herpes y demás que tengan por origen la existencia en la sangre de toxinas y ácido úrico, porque el DEPURATIVO FUSTER, es pura y obliga a salir, por el sudor y la orina, las antedichas impurezas.—P.D. LOSA BALSAMICA FUSTER: Curan catarros, tos de los físicos y afecciones de la garganta.

Farmacia del autor, Bajada de San Francisco, núm. 22, Valencia, y D. Juan González de la Torre, calle de Mesones, Farmacia, y D. Miguel González Perales, plaza de San Gil, 10, Granada.

CLINICA VETERINARIA GRANADINA

Director, D. Luis Jiménez y Vicente, Inspector de Higiene pecuaria

Visitas y consultas en la Clínica y a domicilio. Consultas por escrito. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de los perros, gatos y aves. Práctica de toda clase de operaciones quirúrgicas, para lo cual posee esta Clínica un completo surtido de instrumentos de cirugía y la cama-báscula Vinsot. Caballería-hospital para los animales enfermos u operados. Vacunaciones contra la baeza o gusano del ganado lanar y cabrio; viruela del lanar; pulmonía contagiosa, cólera y mal rojo del cerdo; moquillo del perro; cólera de las gallinas, etc. etc. Tratamiento antirrábico de los animales mordidos por otros rabiosos. Laboratorio para el análisis de productos patológicos y sustancias alimenticias.

Recogidas 15.—Servicio permanente.—Teléfono 304

Telegramas

Reunión de las mayorías

Madrid 1

(Telegramas recibidos después de cerrada nuestra edición de ayer).

Esta noche, en el ministerio de la Gobernación, se ha verificado la reunión de las mayorías.

El ministerio estaba adornadísimo. La escalera y los salones lucían un exorno de gran efecto, formado por plantas, flores y tapices.

Sobre el estrado, el señor Dato ocupaba la presidencia, teniendo a su derecha al general Azcárraga, y a su izquierda al señor González Besada.

Rodeábanle los demás ministros. Concurrieron 109 senadores, habiéndose adherido 17.

Diputados había presentes 179 y adheridos 80.

No asistió el señor La Cierva, pero había autorizado al Gobierno para que lo considerara como presente.

El señor La Cierva hará un acto en el Parlamento, explicando su actitud.

En cambio asistieron sus amigos y su hermano.

La banda municipal, después de los discursos, ejecutó un brillante concierto.

Discurso del señor Dato

Comenzó el señor Dato su discurso haciendo un caluroso elogio del señor Maura.

Comprenderéis—dice—la emoción con que os dirijo la palabra, viéndolo privado al partido conservador de la dirección de una ilustre personalidad como lo acudillaba y echando sobre nuestros hombros la difícil tarea de orientar al partido en el orden político; determinar su conducta y fijar el programa que debe desarrollar.

La divergencia de los liberales, bien conocida de todos, puso al partido liberal en el caso inminente de no poder gobernar.

Respondiendo el señor Maura a los dictados de una conciencia honrada, se negó a formar Gobierno. Cuantas gestiones se hicieron para tratar de convencerle de que debía aceptar tal encargo, resultaron inútiles, por desgracia.

Requerido yo entonces por el Rey para formar Gobierno, le pedí un plazo para responderle, y D. Alfonso accedió a mi petición, concediéndome ese plazo.

No pudiendo conocer la opinión ni recibir el consejo del señor Maura, ausente entonces, y no siendo tampoco posible aconsejar al Rey ni diferir por más tiempo la solución de la crisis, consulté la opinión de los hombres preeminentes del partido.

Fortificado con sus consejos y después de las reiteradas manifestaciones que hice al señor Maura, decidí formar Gobierno, pues el partido conservador, por su historia, no podía dejar sin contestar las requerimientos de la Corona. (Aplausos).

Contra mi voluntad, y desechando toda clase de personal conveniencia, he de aceptar la formación de Gobierno, habida cuenta el peligro que corrían el país y el Rey. (Aplausos).

Jamás solicité, añade, una alta posición.

¿Quién será tan insensato que se ponga que solicité una carga tan pesada?

Colocado en este trance, no soy hombre que siente desmayos ni cansancio.

Estaré allí hasta que deje de tener la confianza del Rey y del Parlamento.

Estoy dispuesto a sacrificarlo todo, incluso la vida. Cuanto mayores sean las dificultades que se me presenten, más estimulado me habrá de sentir para el cumplimiento de mi deber. (Aplausos).

En el hotel del conde de Romanones, se ha celebrado esta noche la reunión de las minorías liberales de ambas Cámaras.

Apertura de las Cortes

Madrid 2.

La sesión regia

Los atributos de la realeza

Esta mañana se hizo entrega en el Senado de los atributos de la realeza que tenían que figurar en la ceremonia de la apertura de Cortes.

La corona y el cetro quedaron depositados sobre magníficos almohadones.

Los atributos se trasladaron desde Palacio al Senado, custodiados por dos jefes y un zagaznate de Alabarderos y fueron entregados al oficial mayor de la Alta Cámara.

Salida de la Corte

A las dos de la tarde, había en los alrededores de Palacio un gentío enorme.

A esa hora se prohibió la entrada del público en la plaza de la Armería, donde formó la guardia exterior del regio Alcazar.

A las tres de la tarde, salvas de Artillería anunciaron que la comitiva regia salía de Palacio.

Ante una multitud considerable, cruzó el cortejo regio, compuesto de once carrozas, custodiadas por funcionarios palatinos y palafreneros.

El coche de la corona iba tirado por ocho caballos empenachados de blanco y con las guarniciones encarnadas de gran gala.

Lo ocupaban los Reyes.

Al estribo derecho iba a caballo el Capitán general de Madrid, el coronel del escuadrón de Escolta real y un caballero, y al izquierdo el jefe de la casa militar del Rey general Aznar, y el teniente coronel de la Escolta real.

La comitiva tardó diez minutos en cruzar la plaza de Oriente y llegar al Senado.

Las tropas que cubrían la carretera hicieron los honores de ordenanza, presentando las armas, al mismo tiempo que las músicas tocaban la Marcha real.

Los balcones estaban engalanados y ocupados por numeroso público, en el que predominaban las señoras.

En el Senado

A la puerta del Senado recibieron a los Reyes e Infantes las comisiones de las Cámaras que se designaron ayer, a las cuales precedían maceros.

El salón de sesiones estaba repleto, ofreciendo un conjunto hermosísimo los fracs, los uniformes de los militares y palatinos y las vestiduras de los prelados.

Las tribunas estaban completamente llenas, no cabiendo en ellas una persona más.

Muchos senadores y diputados tuvieron que quedarse de pie en los pasillos y puertas.

La tribuna de los diplomáticos estaba atestada de embajadores, vistiendo uniforme y de damas en traje de Corte.

Una tribuna baja la ocupaban los duques de Parma.

Al penetrar los Reyes en el salón de sesiones, precedidos de los maceros y de las comisiones de las Cámaras, los concurrentes se levantaron, inclinándose.

Los Reyes ocuparon sus sitials en el trono bajo doce.

La Reina doña Victoria estaba elegantísima y bella. Lucía la corona real, traje blanco de tisú de oro y manto rojo recamado de oro y forrado de armiño. La cola la llevaban damas de S. M.

El Rey vestía uniforme de capitán general de infantería de gran gala y lucía el toisón y la banda roja.

Ambos lados de los Reyes se colocaron la Reina madre y los infantes doña Isabel, doña Beatriz, doña Luisa y don Alfonso.

A la derecha del Rey se colocó el Gobierno y frente al estrado, dando guardia, cuatro maceros.

La sesión

El Rey dijo «sentáos» y seguidamente el jefe del Gobierno le entregó el Mensaje, que el Monarca leyó con entonación firme y voz clara.

Terminada la lectura, el presidente del Consejo, en nombre del Rey, declaró abiertas las Cortes.

Los concurrentes prorumpieron en vivas al Rey y a las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, que se repitieron al salir los Reyes e Infantes.

El regreso

La comitiva regia regresó a Palacio, adonde llegó a las cuatro menos cuarto.

En el trayecto los Reyes fueron aclamados por el numeroso público que ocupaba el trayecto.

Como a la ida, las baterías hicieron salvas.

El Mensaje

En el Mensaje de la Corona leído por el Rey en el solemne acto de la apertura del Parlamento, dice que «confía en la labor provechosa y fecunda de las Cortes».

La misión civilizadora que nos incumbe en África, ha impuesto a la nación sacrificios, animosamente aceptados, que merecen re-

comenzando trabajo a los menesterosos, con lo cual habrá un remedio eficaz para la emigración.

El concurso para construir caminos vecinales, la canalización del Manzanares y los auxilios para el abastecimiento de aguas potables de las poblaciones, contribuirán también a aumentar la prosperidad de los ciudadanos, incluyendo los de la capital de España, sin olvidar los pueblos humildes a los cuales se procurará dotar de vías de comunicación, se les mejorará de higiene y se les facilitará la vida propia y la de relación.

Se someterá un proyecto pidiendo un crédito para construir, a medias con Francia, la estación internacional de Canfranc.

Se presentará un proyecto reformando la ley de Instrucción pública, armonizando las distintas tendencias y respetando debidamente las creencias que tienen la inmensa mayoría de los españoles.

Se acometerá la reorganización de los servicios postales y telegráficos.

El Gobierno se preocupa de la Higiene pública, del saneamiento de las viviendas y de la construcción de casas baratas para obreros.

Otros proyectos se referirán a los aranceles judiciales y a libertad condicional, ensayando los progresos del sistema penitenciario que tienen otros pueblos cultos.

Se reglamentará la ley hipotecaria, reformando la demarcación notarial para favorecer el ejercicio de los derechos civiles.

El Gobierno se propone crear el ministerio del trabajo, para que sirva de estudio, preparación y aplicación de leyes sociales, desde la formación de estadísticas hasta la intervención en los trabajos, contribuyendo a esta labor los Institutos de Reformas sociales y Nacional de la previsión.

El Gobierno propondrá la reforma de artículos del Código penal y de procedimientos de todas las jurisdicciones y aún la derogación de lo que lo permita.

Aunque la labor es vasta—concluye el Mensaje—del patriotismo de todos se espera una sólida y positiva práctica que sirva para unir los hombres de buena voluntad con vínculos de tolerancia y respetos mutuos para engrandecimiento de la Patria.

Preferentemente atiende el Gobierno a cuanto se relaciona con el ejército y sufrido Ejército de África, y no parece aventurado esperar, visto el estado de las operaciones, que sea posible ir realizando alguna reducción en aquel contingente.

Elogia la ley de servicio militar obligatorio y anuncia, que las deficiencias que señale la práctica se remediarán diligentemente.

El Gobierno someterá al Parlamento un proyecto encaminado a mantener la continuidad de los trabajos en los astilleros, dando la mayor participación posible a las industrias nacionales y organizando los cuerpos de la Armada, inspirándose en el espíritu de las marinas modernas.

El Gobierno presentará proyectos para reorganizar la organización de algunos impuestos, a fin de lograr una mayor eficacia y una más equitativa distribución, estimulando el desarrollo de la riqueza privada y regulando los tributos para asentar la supresión de los consumos y la perfección de los organismos encargados de la investigación de la acción tributaria.

Esperamos que se restablecerá la marcha normal y próspera de la Hacienda, sin apelar a nuevos tributos ni recargos, sensibles sobre los existentes.

Igualmente se someterán medidas que remedien las dificultades que pone a la elasticidad de la circulación financiera la presente ley reguladora de la actuación del Banco de España, preparando soluciones para un nuevo régimen, porque el actual privilegio de emisión concedido al Banco se halla próximo a expirar.

El Gobierno aspira a dar mayor impulso a los trabajos de restauración de las cuencas hidrográficas, procurando la mayor producción de los montes de utilidad pública.

Someterá un proyecto relativo a la extinción de las plagas del campo y defensa contra las mismas, una ley respecto a la epizootia para la conservación de la riqueza pecuaria y otra para el desarrollo de la industria sedera.

Se procurará el fomento y desarrollo de las obras públicas, la reparación general de las carreteras del Estado y la conservación de importantes vías, aplicando para tan apremiante necesidad un crédito que se solicitará del Parlamento.

Se realizarán otras obras, comenzando con las que unen a Madrid con las fronteras y otras capitales.

Se desarrollarán los ferrocarriles secundarios, los puertos y las obras que tiendan a completar la red general de comunicaciones.

También se atenderá a las obras hidráulicas para el desenvolvimiento de la riqueza agrícola, pro-

porcionando trabajo a los menesterosos, con lo cual habrá un remedio eficaz para la emigración.

La apoyará el señor Navarro Reverter.

Nullidad de actas

Además de la nulidad de las actas de Cuenca y Chelva, el Supremo propone en un distrito de Cáceres la proclamación del candidato maurista, señor Higuera.

Se dice también, que se anulará el acta de Torrox, donde aparecía triunfante el marqués de Larios.

El homenaje a Galdós

Esta tarde se reu en el salón de ministros del Senado la Junta nacional de homenaje al señor Pérez Galdós.

El ilustre autor Benavente leerá una alocución, que se publicará. Se nombrarán varias ponencias que funcionarán con absoluta independencia para el mejor éxito del grandioso homenaje.

Dato satisfecho

El presidente del Consejo, al recibir hoy a los periodistas, se manifestó, que estaba muy satisfecho de la reunión de anoche en Gobierno.

Terminada la reunión se recibieron telegramas de varios diputados y senadores.

Habrán sesiones de Cortes—añadió—sin interrupción hasta el lunes inclusive, en que los presidentes de las Cámaras, de acuerdo con las minorías, propondrán la suspensión de las sesiones, con motivo de las fiestas de Semana Santa.

Es probable—terminó—que la suspensión de las sesiones, dure hasta el miércoles de la semana siguiente.

La vista de actas

En el Tribunal Supremo se han visto en la sesión de la mañana las actas de Lucena, Pravia, Llerena, Cañete, Saldana, Motril, Riaz y Tortos.

Esta última no la impugnó nadie.

Como en las sesiones anteriores, los impugnadores denunciaron atropellos, coacciones y otros abusos.

Al discutirse el acta de Cañete ocurrió un pequeño incidente. El señor Zapata, en nombre del candidato triunfante, quiso hablar más tiempo del marcado, teniendo que ser llamado al orden varias veces.

En las restantes actas no hubo incidentes.

El acta de Motril

Como digo en el telegrama anterior, hoy se ha visto en el Supremo el acta de Motril.

El señor Alcalá Zamora atacó el acta en nombre del candidato derrotado, fundándose en las irregularidades cometidas en la constitución de las mesas y en coacciones y atropellos cometidos por las autoridades antes de la elección y durante la misma.

Dice, que los atropellos e irregularidades están probados en el expediente.

Termina pidiendo que se declare nula la elección.

El señor Montes Jovellar, en nombre del candidato triunfante señor Márquez, defiende la elección.

Dice, que en el expediente nada hay serio que sirva para invalidar el acta.

Niega que las autoridades cometieran atropellos.

Si se procesaron Ayuntamientos fué por desfalcos en las cajas municipales.

Niega que se procesaran Juntas del censo, sino que lo que ocurrió fué por consecuencia del procesamiento de los Ayuntamientos resultaron procesados algunos de los individuos de aquellas.

Hace constar que el notario que levantó las actas contra la elección no son autorizadas por un notario de la localidad, sino por un notario amigo del candidato derrotado, que ejerce a la vez funciones de notario y de electorero.

Reunión de una junta

Después de la sesión de apertura de las Cortes, se reunieron en el Senado los señores Dato, conde de Romanones, Echegaray, Melquiades Alvarez, Bauer y Jacinto Benavente, que forman parte de la Junta del homenaje a Pérez Galdós.

Enviaron su adhesión el ilustre escritor Mariano Cavia, que se halla enfermo, y el duque de Alba, que se hallaba imposibilitado de asistir.

Se acordó, que Jacinto Benavente redacta una alocución, invitando a la suscripción para el homenaje.

Se nombró una comisión ejecutiva, formada por los señores conde de Romanones, don Miguel Moya, don Jacinto Benavente y don Tomás Romero, y otras comisiones para atender a los fines de la suscripción.

Candidato liberal

Se confirma la designación del conde de Santa Engracia como candidato liberal para una secretaría de la Mesa del Congreso.

Subsecretario de Justicia

Es seguro el nombramiento de don Carlos Canal, para la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Una enmienda al Mensaje

El partido liberal presentará en el Senado una enmienda a la par-

te económica del Mensaje de la Corona.

La apoyará el señor Navarro Reverter.

Nullidad de actas

Además de la nulidad de las actas de Cuenca y Chelva, el Supremo propone en un distrito de Cáceres la proclamación del candidato maurista, señor Higuera.

Se dice también, que se anulará el acta de Torrox, donde aparecía triunfante el marqués de Larios.

El homenaje a Galdós

Esta tarde se reu en el salón de ministros del Senado la Junta nacional de homenaje al señor Pérez Galdós.

El ilustre autor Benavente leerá una alocución, que se publicará. Se nombrarán varias ponencias que funcionarán con absoluta independencia para el mejor éxito del grandioso homenaje.

Dato satisfecho

El presidente del Consejo, al recibir hoy a los periodistas, se manifestó, que estaba muy satisfecho de la reunión de anoche en Gobierno.

Terminada la reunión se recibieron telegramas de varios diputados y senadores.

Habrán sesiones de Cortes—añadió—sin interrupción hasta el lunes inclusive, en que los presidentes de las Cámaras, de acuerdo con las minorías, propondrán la suspensión de las sesiones, con motivo de las fiestas de Semana Santa.

Es probable—terminó—que la suspensión de las sesiones, dure hasta el miércoles de la semana siguiente.

La vista de actas

En el Tribunal Supremo se han visto en la sesión de la mañana las actas de Lucena, Pravia, Llerena, Cañete, Saldana, Motril, Riaz y Tortos.

Esta última no la impugnó nadie.

Como en las sesiones anteriores, los impugnadores denunciaron atropellos, coacciones y otros abusos.

Al discutirse el acta de Cañete ocurrió un pequeño incidente. El señor Zapata, en nombre del candidato triunfante, quiso hablar más tiempo del marcado, teniendo que ser llamado al orden varias veces.

En las restantes actas no hubo incidentes.

El acta de Motril

Como digo en el telegrama anterior, hoy se ha visto en el Supremo el acta de Motril.

El señor Alcalá Zamora atacó el acta en nombre del candidato derrotado, fundándose en las irregularidades cometidas en la constitución de las mesas y en coacciones y atropellos cometidos por las autoridades antes de la elección y durante la misma.

Dice, que los atropellos e irregularidades están probados en el expediente.

Termina pidiendo que se declare nula la elección.

El señor Montes Jovellar, en nombre del candidato triunfante señor Márquez, defiende la elección.

Dice, que en el expediente nada hay serio que sirva para invalidar el acta.

Niega que las autoridades cometieran atropellos.

Si se procesaron Ayuntamientos fué por desfalcos en las cajas municipales.

Niega que se procesaran Juntas del censo, sino que lo que ocurrió fué por consecuencia del procesamiento de los Ayuntamientos resultaron procesados algunos de los individuos de aquellas.

Hace constar que el notario que levantó las actas contra la elección no son autorizadas por un notario de la localidad, sino por un notario amigo del candidato derrotado, que ejerce a la vez funciones de notario y de electorero.

Reunión de una junta

Después de la sesión de apertura de las Cortes, se reunieron en el Senado los señores Dato, conde de Romanones, Echegaray, Melquiades Alvarez, Bauer y Jacinto Benavente, que forman parte de la Junta del homenaje a Pérez Galdós.

Enviaron su adhesión el ilustre escritor Mariano Cavia, que se halla enfermo, y el duque de Alba, que se hallaba imposibilitado de asistir.

Se acordó, que Jacinto Benavente redacta una alocución, invitando a la suscripción para el homenaje.

Se nombró una comisión ejecutiva, formada por los señores conde de Romanones, don Miguel Moya, don Jacinto Benavente y don Tomás Romero, y otras comisiones para atender a los fines de la suscripción.

Candidato liberal

Se confirma la designación del conde de Santa Engracia como candidato liberal para una secretaría de la Mesa del Congreso.

Subsecretario de Justicia

Es seguro el nombramiento de don Carlos Canal, para la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Una enmienda al Mensaje

El partido liberal presentará en el Senado una enmienda a la par-

tenido hoy en el Congreso en examinar las listas de los parlamentarios adheridos y presentes que asistieron anoche a la reunión de las mayorías.

Señalaban varios nombres, que a pesar de figurar como presentes, se consignaban también como adheridos.

En las listas facilitadas a la prensa se daban como presentes y proclamados candidatos que fueron derrotados y que lucharon frente a otros ministeriales que aparecieron triunfantes en el mismo distrito.

De aquellas, éstas y otras anomalías, los comentaristas deducían que el Gobierno se preocupó anoche más del efecto del número de concurrentes que de otra cosa, pero sin lograrlo, pues el total de adictos al Gobierno que figuran en las listas publicadas no llega ni con mucho al número que había calculado el Gobierno de asistentes.

Maura contra el Gobierno

A más de los comentarios que quedan consignados en el despacho anterior, se han hecho en el Congreso sobre la ausencia del señor Maura y su hijo don Gabriel en la sesión regia.

Esto se estima como síntoma de hostilidad y de que ambos se encuentran frente al Gobierno.

Firma del Rey

Hoy han sido firmadas por el Rey las disposiciones siguientes:

Nombrando subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, al diputado don Carlos Canal.

Nombrando subintendente de Lerache, a don Felipe Alonso.

Concediendo el hábito de Alcázar, al conde de Creixell.

Concediendo varias cruces y menciones honoríficas.

Programa parlamentario

Mañana en el Congreso, después de elegida la Mesa interina el señor González Besada pronunciará un discurso dando gracias por su elección y tras él señalará el orden del día.

Lo constituirá el nombramiento de las comisiones de incapacidades e incompatibilidades.

El sábado se nombrarán las comisiones y se suspenderá la sesión para que se formulen los dictámenes sobre las actas vistas ya por el Supremo.

Renunciada la sesión se leerán dichos dictámenes y las actas por el artículo 29.

En la sesión que el Senado celebró mañana, el señor Navarro Reverter apoyará una enmienda que los liberales presentarán a la parte económica del Mensaje de la Corona.

Montero Ríos

Hasta después de Pascua de Resurrección no regresará a Madrid el señor Montero Ríos.

Poseción

El nuevo subsecretario de Gracia y Justicia, señor Canal, se posesionará mañana.

Agresión desmentida

En el ministerio de Estado desmenten rotundamente que fuese tiroteado el representante de España en Lisboa, hecho del que doy noticia en otro telegrama.

Los hechos ocurrieron la noche del 16 de Marzo y en nada se refieren a España.

Créditos extraordinarios

Mañana se reunirá el Consejo de Estado para informar varios expedientes de créditos extraordinarios que tiene pedidos el Gobierno.

Seguen las actas

La Sala del Supremo en su sesión de la tarde ha visto las actas de Daroca, Vélez Málaga, Alcazar de San Juan, Almería, Berja, Carrion de los Condes y Don Benito.

Los impugnadores relataron numerosos atropellos cometidos por las autoridades y aseguraron que hubo compra de votos.

Mañana se celebrará la vista del acta de Dolores, que es una de las que más protestas tiene.

España en Marruecos

Madrid 2

Desde el Garb

Se ha recibido el siguiente despacho oficial de Larache:

«Ha fundado el vapor *Virgen de Africa*, desembarcando un jefe, once oficiales, 380 soldados de infantería de Marina y varios individuos de diferentes cuerpos.

Dicen de Arzila, que en un reconocimiento en la comarca inmediata a Kudia Abul, por los ascaris del tabo de aquella ciudad hicieron un prisionero.

El capitán de artillería señor Pastor, pi otando un biplano aterrizó en Arzila para reparar averías.»

La acción francesa

Ataque violento

Noticias de Fez dicen, que la vanguardia francesa de Zrarka fué atacada violentamente por los indígenas de Tazza, aprovechando la oscuridad de la noche.

Los franceses contestaron con fuego de cañón, ametralladora y fusil.

Los senegaleses consiguieron

contener el ímpetu de los rebeldes.

El combate fué alumbado con proyectores.

Los rebeldes fueron puestos en fuga con grandes bajas.

En toda la región hay numerosos núcleos de rebeldes.

Las francesas han organizado una fuerte columna para atacarlos.

El Reghi continúa una activa propaganda contra los franceses en las tribus de Tsul.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

BOLEA DE RAPIDE		
Valores del Estado	Día 1	Día 2
Interior fin corriente.	00,00	79,45
fin próximo.	00,00	00,00
conato serie F.	70,30	79,30
" " " E.	79,35	74,40
" " " D.	80,70	80,05
" " " C.	00,00	80,80
" " " A.	83,40	83,00
" " " G.	87,75	83,65
" " " H.	84,25	84,00
Amortizable 5 por 100.	00,00	00,00
serie F.	00,00	00,00
" " " E.	99,45	99,40
" " " D.	99,45	99,50
" " " C.	99,55	99,50
" " " E.	99,85	99,85
" " " A.	99,95	99,90
" " " 4 por 100	99,95	100,00
serie E.	00,00	00,00
" " " D.	00,00	00,00
" " " C.	99,00	00,00
" " " E.	99,00	00,00
" " " A.	99,00	00,00
" " " diferentes series	90,25	90,25
" " " Asamblea	90,00	92,25

En el Ayuntamiento

Comisiones
Esta mañana a las doce, se reúne la Comisión de Fiestas, y a las tres, la Comisión especial de aguas.

De Abastos
Presidida por el señor Pizarro, la Comisión de Abastos visitó ayer los establecimientos de Bonifaci Moreno, Bernarda López, Eduardo Cubillas, Mariano Romero, Francisco Rodríguez, Manuel Rosal, José Romero, Francisco López, Miguel Granados, Josefa González, Manuel López, Ruperto Ogalla, Francisco Oliva, José Granados, Eduardo López, Antonio Martín y Fernando López, haciendo la Comisión en aquellos establecimientos que lo merecían, las advertencias oportunas.

El padrón de pobres
El señor Salmerón Padilla ha enviado a la Alcaldía un oficio, diciendo, que además del cura párroco, médico del distrito y alcalde de barrio, han de constituir la Junta parroquial para la confección del padrón de pobres en el distrito del Sagrario Magdalena, D. José Fajardo Carrillo, don Paulino Ventura Traveset, D. Juan Casares Aguilá, D. Valentín Benito Torres, D. Miguel Ruiz Matas, D. Joaquín López Teguero, D. Manuel Márquez Uceda, D. Joaquín Amigo del Pino y D. Antonio Juncos Rodríguez. El señor Salmerón Padilla, es el

primer teniente de alcalde que organiza su Junta parroquial.

Presentase
En Quintas debe presentarse Emilio Martín Manzano.

Extravío
En el Cuerpo de guardia puede recoger su dueño, dos boas encontradas por los guardias.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Con un programa selectísimo y de una gran atracción se llevarán a cabo las representaciones de esta noche en este coliseo.
Se estrenará la delicadísima y nunca vista película en colores dividida en dos partes titulada *Venus y Píski*. Esta película es de tal finura y atracción que se espera esté lleno el teatro como todas las noches, pues el público se ha convencido que esta empresa tiene la exclusiva de las mejores películas que se impresionan en el extranjero.
Además del programa anunciado se proyectará la Revista de la casa Pathé, con las modas y actualidades de la semana.

Salón Regio
Esta noche se verificará el estreno de la hermosa película *In hoc signis vincis*, magnífica por su asunto y su presentación.

Crónica Religiosa

Santo del día.—Los Dolores de Nuestra Señora. Santos Ulpiano, Pancrasio y Benito.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de los Siete Dolores de Nuestra Señora, con rito doble de primera clase y color blanco.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misiones de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta).

Jubiléo de las 40 horas.—En la Piedad.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Misas de comunión.—En San Andrés, a las nueve.

En el Corazón de Jesús y las Angustias, a las ocho y media.

Doctores.—Al Corazón de Jesús, en Santa Escolástica y San Antonio, a las ocho y media.

En el Corazón de Jesús, a las cinco y media de la tarde, con sermón.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena, San Andrés y la Piedad.

Novena.—A Nuestra Señora de la Piedad, a las cinco y media de la tarde, predicando don Francisco Fonseca.

Misión.—En San Antonio, a las siete de la noche.

Sietes.—A la Virgen de los Dolores, en San Andrés, a las cinco y media de la

na. En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Capilla Real y Catedral, a las nueve menos cuarto de la mañana, predicando en la Catedral don Blas Ayllón.

En Santa Escolástica, a las ocho y media.

En la Magdalena, Esclavas y San Andrés, a las nueve.

En el Sagrario, a las diez.

Funciones.—A Nuestra Señora de los Dolores, en Santa Paula a las nueve de la mañana, predicando don Francisco Castañón.

En el Corazón de Jesús, a las diez y media, con sermón.

En las Angustias, a las once, con asistencia de la Universidad de curas párrocos.

En la Piedad, a su titular, a las once de la mañana, predicando don José Villanova.

Misas de comunión.—En San Andrés, a las nueve.

En el Corazón de Jesús y las Angustias, a las ocho y media.

Doctores.—Al Corazón de Jesús, en Santa Escolástica y San Antonio, a las ocho y media.

En el Corazón de Jesús, a las cinco y media de la tarde, con sermón.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena, San Andrés y la Piedad.

Novena.—A Nuestra Señora de la Piedad, a las cinco y media de la tarde, predicando don Francisco Fonseca.

Misión.—En San Antonio, a las siete de la noche.

Sietes.—A la Virgen de los Dolores, en San Andrés, a las cinco y media de la

tarde, predicando D. Francisco Calzada. En Santa Escolástica, a la oración.

En el Corazón de Jesús, a las ocho y media de la mañana.

En Santa Isabel la Real, a las cuatro y media de la tarde, predicando don Juan Alonso Vela.

Ejercicios espirituales.—En el Servicio Doméstico, por la mañana de nueve y media a diez y media, y por la tarde de tres y media a cinco, dirigidos por el padre jesuita Luis Maestre.

Ejercicio del Via-Cruce.—En San Juan de Dios y Hospitalicos, a las siete de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas.

BOLETÍN DEL DÍA

SECCION DE MERCADOS

Alhóndiga de granos
Granada 1 de Abril de 1914
Trigo.—Sobranate anterior, 735 quintales métricos.—Entrada, 156.—Total, 891.—Se vendieron, 102 quintales, al precio de 34,09 a 35,22 pesetas.—Sobranate 649 quintales.
Cebada, de 24,24 a 25,75 pesetas, quintal.
Habas, de 28,26 a 29,24 id. id.
El precio del trigo osciló entre 15,00 a 15,50.

Los Doks
Trigo regio de 30,68 a 31,25 pesetas los 100 kilos (de 84 a 85 reales fanega).
Cebada a 26,50 pesetas, los 100 id. (a 35 reales fanega).

Avena a 25 pesetas los 100 kilos (a 35 reales fanega).
Habas, a 30,20 los 100 kilos (a 58 fanega).
Habas morunas a 31,75 pesetas los 100 idem (a 62 reales fanega).
Yorosa a 20 pesetas los 100 id. (a 50 reales fanega).

Beza a 20 pesetas los 100 id. (a 50 reales fanega).
Maíz, a 23,00 pesetas los 100 id. (a 45 reales fanega).
Habichuelas, a 43 pesetas los 100 idem (a 27 pesetas fanega).
Garbanos, de 45,50 a 53,30 pesetas los 100 idem de 29 a 34 pesetas fanega).

Semilla de remolacha, marca Wokanka, a 1,50 pesetas kilo, en sacos de 50 idem.

Semilla de remolacha, marca Scireiber, a 1,30 pesetas el kilo, en sacos de 50 idem.

Vinagre a 34 pesetas los 100 id. (a 16 reales arroba de 11 y 11 id.).

Acetates a 97,30 pesetas los 100 kilos, (a 45 reales arroba).

Supersulfato holandés oscuro 18,20, en sacos de 75 kilos a 9,75 pesetas los 100 kilos.

Ciurro de potasa graduación habitual en sacos de 100 kilogramos neto 26,95 pesetas.

Sulfato amoníaco inglés buen gris, 20,21 por 100 ázoe, sacos de 100 kilos 41,75 pesetas.

Nitrato de sosa Chile 93 por 100 pureza, sacos de 100 kilos 33,85 pesetas.

CARTERA DE GRANADA

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 874 raciones de pan a los pobres. En el asilo nocturno pernoctaron anteayer 39 pobres.

Movimiento de población
Ayer 5 nacimientos y 5 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Gran Cine artístico, último modelo de 1914 de la renombrada casa Pathé.

Función para hoy.
Por la noche. Tres secciones, a las ocho, nueve y cuarto y diez y media.

1.º.—Sinfonía.
2.º.—Los dos fantasmas.
3.º.—El pequeño huérfano.

4.º.—El alfiler de Saintiano.
5.º.—6.º y 7.º.—Venus y Píski, estreno.
Precios.—Palcos, 2 pesetas; butaca, 0,50; entrada general, 0,15.

Salón Regio
Situado en el Escudo del Carmen.

Secciones desde la nueve y media a las doce y media de la noche.

La película *In hoc signis vincis* (Con este signo vencerás).

Precios.—Butacas, 0,50 peseta; entrada general, 0,15.

Cineógrafo Lux Eden
Gran Cineógrafo situado en la Gran Vía.

Por la noche. Función por secciones a las nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiéndose películas y números de gran atracción y novedad.

Precios.—Preferencia, 70 céntimos; entrada general, 25.

Sociedad Editorial de España
Oficinas: Colegiata, 7

Casa del HERALDO DE MADRID

COMPANIA COLOMIAL
CASA FUNDADA EN 1854

VIGOROSINA AGUIRRE
Cura Tuberculosis y Catarros crónicos
Fórmula: Arrhenal-Nucleina-Thiocol y Bálsamo de Tolu
CINCO PESETAS FRASCO
De venta en las principales Farmacias de Granada

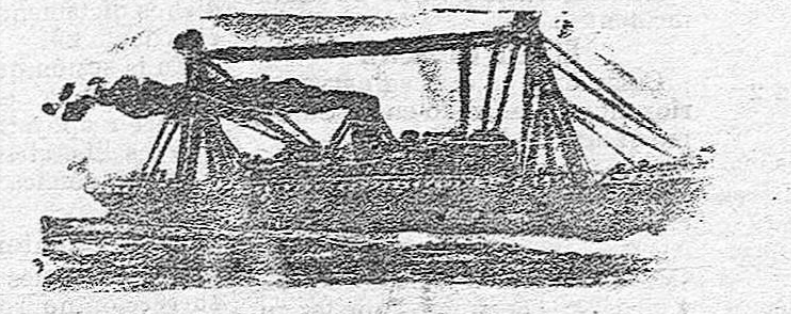
Sociedad Española de Construcciones met.
Capital: 12.500.000 pesetas
Talleres de vagones en Benal (Guipúzcoa), de torres, casquinaria y calderería en Estaza (Zúria) y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y dotada de maquinaria moderna para la fabricación de vagones, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites vegetales, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para tales.—Precios más que competentes.
Dirigidos por D. Diego Caro de Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA. (Arroyales, 19 y 21, Telé. 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100)

Anisosa
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 pesetas.
SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CROSOAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2,50 pesetas.
DEPÓSITO:
Dr. BENEDICTO, S. BERNARDO, 11, MADRID
Venta: Principales farmacias y Droguerías

VAPORES PARA GRAN
TANIA Y FRANCOLI
De la Línea Tintore
Salidas de Almería todos los viernes, haciendo escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.
Salidas de Orán para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.
Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijos de Ricardo Jiménez, S. en S., Paseo del Príncipe, 75.

Indispensable superioridad en
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS

AURORA
Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
Capital social, 10.000.000 de pesetas
Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas
Subdirector para las provincias de Almería y Granada
Don Miguel García Tarifa.—Mesones, 62



JUAN CARRERA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR
Agencia de Vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Próximas salidas (salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires
El paquete
GARIBALDI
El día 26 de Abril.
El paquete
RAVENNA
El día 26 de Abril.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima. Médico, medicinas y enfermería, gratis. Telégrafo Marconi, para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose a los puertos por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibimiento.—Para más informes, acérquese a
Juan Carrera e Hijos.—Agentes
GALLE REAL.—GIBRALTAR
Para informes en Granada, Emilio Fernández, San Jacinto, 7, piso 2.º

Vapores Correos Franceses
DE LA
Société Générale de Transports
maritimes à vapeur
Servicio fijo, rápido y directo
los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos veces a la semana para los puertos de RIO DE JANEIRO, SANTOS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO, PAMPAS, PARANA, PLATA, SALTA Y VALDIVIA.
FORMOSA
Salida de Almería el 12 de Abril de 1914 para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

VALDIVIA
Salida de Almería el 22 de Abril de 1914 para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Los vapores de primera y segunda de estos buques están montados con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Son vapores rápidos, cómodos, seguros y el trato es impecable. Para los de tercera clase comiéndose a la Española.
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y recorren su andar de 18 millas por hora.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores corrientes hay que solicitarlos con tiempo.
Los manifestes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, y antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en S., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.
Darán razón en la Zubia, calle Herrería, casa de José Garzón.

Idioma francés Enseñanza completa del mismo, por experto profesor y con arreglo a las prescripciones de la Academia francesa.—Precios módicos.
Para informes, Piedra Santa, 19, segundo.

Chacinas, Coloniales y Ultramarinos
DE
MANCISO NEGRETTE ORTEGA
O. Carrera de San Gil, 61
Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

LA ANDALUZA Sombrerías de Páez y González.—Especialidad en sombreros de todas clases.—Especialidad en el fieltro seda.
EL SEVILLANO.—Zacatín, 4

Casa de campo sea alquila una en el camino alto de Huévar Vega con excelentes condiciones higiénicas, puede llegarse a ella en coche en 15 minutos.
Las llaves en la Casería de «El Candado» inmediata a la misma.
Agu de Insalub. Reputada como la mejor de las aguas de mesa.
Depositorio en Granada, farmacia Cortés, Plaza Nueva.

La Nueva Funeraria Alcaicería
Se necesita un dependiente:
Acreditada taberna del Gallego
Especialidad en vinos de todas marcas y viñetas de yemas.—Freiduría de pescados.
Almuerzo, 6.—Daniel Navarro

Francisco Díaz Serrano
Relojero y pastelero.—Mesones, 12.—Trabaja y repara relojería y platina.—Tiene las mejores marcas de relojería.—Se compra plaza y oro.

Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor «TINTORE»
Salidas de Barcelona, miércoles, llegadas a Almería, viernes, Salidas de Almería, sábados, llegadas a Melilla, domingos, Salidas de Melilla, martes, llegadas a Almería, miércoles, Salidas de Almería, viernes, Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Gert Hermanos, Paseo de Colón, 17 y Merced, 20, Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.
Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en S., Paseo del Príncipe, 73 y 75.
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de expedicionarios para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.
O.T.A.—Los jefes de las estaciones de Almería quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los viajeros que lo soliciten.

SIR FRANCIS TROLOPP

LOS MISTERIOS DE LONDRES

199

apagar la sed de curiosidad con largos tragos; y estaba el capitán con tanta ansia, que casi se olvidó de maldecir a su amigo Bob, a aquel vil pícaro.

Mas la luz del gas había alumbrado a duras penas los periódicos comprados, cuando se oyó una cuadrupla admiración de desengaño.

—¡Lléveme el diablo! dijeron a un tiempo el capitán y la de baja talla.

—¡Ah! lord! gritaba la voz chillona, y mistress Crubb.

El «Standard» de la baja talla contaba ocho días de fecha: la Luna de la voz chillona era del mes p. p. el Post de mistress Crubb databa desde el año pasado, y el Mail del buen capitán contenía una relación exacta y circunstanciada de la batalla de Waterloo.

—¡Ira de Dios! murmuró Paddy rascándose la oreja, ese vil pícaro tiene más talento que no hay en las dos Cámaras, o sea yo puesto en las parrillas por las

mistress Dorothy Burnett, prorrumpió en cora un formidable grito de socorro, que repetido por mil diversas voces en la multitud por donde había pasado Bob, corrieron y se fatigaron para seguirle la pista; pero Bob siguiendo su costumbre, se estaba muy tranquilo contando sus shellings en el tap de la taberna de la esquina y ponía aparte seis sueldos para mostrar una liberalidad a Templanza.

Esta especulación la había inventado su coñete, que tenía muchas de las cualidades que distinguían a los grandes hombres, pura veía pronto y ejecutaba con precisión. Había comprado por dos coronas todo aquel vi jo papel que acababa de revender por diez guineas. Extendió en todos sentidos esta inocente operación, y daréis con uno de esos magníficos golpes de rei que opera de vez en cuando la casa política comercial de la calle en donde está situado el capador Ro hechil.

En cualquier juego son bastantes una concesión li-jra, presteza de ingenio y de manos para neutralizar la mala suerte. Bob acababa de obrar casi con tanta destreza y moralidad, como esos honrados señores que bien saltar la banca de la gran pública de cambio real (la Bolsa), porque son los

ñeros. A ellos y a él hubiera coronado Esparta con el excentrico laurel que esta ciudad ladrona, republicana y original, repartía con equidad entre sus rateros y semidioses.

Había una media hora que el dependiente fósil y amarillo de M. Timothy Overflow contemplaba desde una ventana aquellas variadas escenas. No era el dependiente ningún picarillo; pero entre los empleados de los periódicos y los noveleros existe una aversión crónica, pasada ya al estado de segunda naturaleza; pues se detestan por las relaciones de todos los días, porque viven los unos por los otros, porque son ruelas de la misma máquina. Tal vez el fósil había recibido algún chasco de la parte de sus enemigos naturales, y lo hacia sospechar el verle elevado desde una media hora en aquella ventana desde donde miraba con mal humor a ese torbellino charlatán, que se agitaba debajo de él; y más de una vez le había pasado por la cabeza arrojarse sobre aquella multitud un proyectil, una injuria, algo que hiriese o dañase. Temía empero las consecuencias, y que conociéndose hombre serio y frágil cual vidrio, no quería exponerse a una rina a puñaladas, y retiraba sus veleidades gue-

saba de hostigarle. El demonio de los miserios odios; ese feo duende cuyo talento es a manera del de ciertos críticos, le sugirió de repente una idea asaz razonable. Aquella gente se estaba allí disputando acaloradamente algunos trozos de papel, ¿y para qué? para venderlos. El fósil dijo entre sí, que cuando menos no los venderían en la calle de Devonshire. Se fué pues al cuarto bajo, y volvió luego a su ventana llevando el solo y último ejemplar de la Luna que quedara en la oficina, y un momento después oyóse en la calle una vez lenta, monótona, y puntuada, que hizo callar a la vez los gritos de los noveleros y los chismes de la multitud, diciendo así:

—Pormenores auténticos acerca del asesinato horrible intentado contra la augusta persona de S. A. R. la princesa Alejandrina Victoria de Kent, sobrina muy amada de S. M. el rey Guillermo, nuestro gracioso soberano.

—¿Qué significa esto? exclamó el enviado de Gilbert del Strand, qué, ¿nos vais a leer el artículo en voz alta, señor Switch?

—¿Y por qué no? respondieron diez voces en el tropel.

—¡Vaya! y por qué no? por Santán... El miseria! apoyó de lejos el capitán. Escuchad, Dorothy, escuchad, mi querida amiga a esa

ba va deciros la cosa por extenso, así Dios h-ga de todos nosotros una hornada de condenados!

El fósil prosiguió: «A las once y treinta y cinco minutos de esta mañana, un extranjero de talla alta, montado en un brioso caballo...

—Este diario miente! interrumpió mistress Crubb. Era una mujer.

—Dice verdad, señor: Un extranjero... es el salvaje de la calle del Regente.

—O el Irlandés, el asqueroso mendigo!

—O el caballero... Se habla de caballo!

—Silencio por el infierno! eterna condenación! Santán y sus cuernos! exclamó el capitán. Escuchad bien, Dorothy, mi amado corazón, que el demonio me ahogue!

—...En un brioso caballo alazán, contingaba la voz impetuosa de M. Switch, se ha introducido en la posesión de recreo de K. w. a pesar de que el estandarte real ondeaba en cima de la torre...

malo que digamos, pero ya hay bastante. No leáis más!

«En cima de la torre. Los guardias de a pie encargados de guardar el terraplén no le han advertido hasta que estaba ya cerca del gran invernáculo japonés. Si hemos de dar crédito a otras voces, la misma princesa es quien le ha descubierto en el momento en que le apuntaba el cañón de una pistola cargada hasta la boca...

—Hasta la boca! repitió mistress Crubb; ¡ah! lord!

—Silencio! Ira de Dios! Escuchad, Dorothy!

—Hasta la boca. A la vista de aquella arma terrible, la joven princesa dió un grito de espanto...

—¡Ay! lord! bien lo creo! pobre queridita!

—Y fuese al palacio apellidando socorro...

—Pero, señor Switch, es una infamia! gritaron los noveleros. Nos habéis vendido esto y no tenéis derecho de darlo.

hacia el glass, en cuyo pie había dejado su caballo...

—Dejemos cantar a ese loco! dijo un novelero.

—Señor Switch, añadió otro volviéndole la espalda, os haremos acordar de esto.

—Que el diablo cargue con vos, señor Switch!

—Y con vos también! exclamó el capitán, también conmigo que diantre! y con todos nosotros, entera condenación!... pero guardad silencio, ira de Dios! infames revendedores de malos papeles! Los noveleros habían desocupado ya el lugar.

—Y bien gritó la multitud; ¿qué se hizo el extranjero de grande estatura?

—De mil diablos! exclamó el capitán, que se hizo, señor? por todo el infierno.

El fósil cerró pausadamente la ventana y se fué a beber su pinta de porter antes de acostarse. Chasqueada la multitud corrió hacia la puerta queriendo forzarla, y si bien podemos decir que la baja talla, solo quería pegarla fuego; nos abtemdremos empero de referir detalladamente cada uno de los variados e ingeniosos juramentos que esta circunstancia sugirió al capitán, para que no se nos acuse de exagerados. En el momento en que la multitud desahogaba su cólera con